

tos ó juicios temerarios; cubrid con el manto brillante de la caridad los defectos de vuestros hermanos, y de este modo no dudeis que agradareis á Jesucristo, cuya caridad le hizo verter su sangre por salvarnos en el madero de la cruz. Pensad de vuestros prójimos como quisierais que pensarán de vosotros; dispensadles el bien que quisierais recibir, y la recompensa de vuestra caridad cristiana será la posesion de la gloria que os deseo. *Amen.*

SERMON 1.º

PARA LA DOMINICA TERCERA DE CUARESMA.

Deberes de los padres de familia en orden á la educacion y enseñanza de sus hijos.

Si autem ego in Beelzebub ejicio demonia, filii vestri in quo ejiciunt? Ideo ipsi judices vestri erunt.

Pues si yo por virtud de Beelzebub lanzo los demonios, ¿vuestros hijos en virtud de quién los lanzan? Por esto, ellos serán vuestros jueces.

Luc. cap. XI, v. 18.

No hay palabra ociosa en el Evangelio: no hay una sola que no se encamine al mayor bien del hombre, instruyéndole y enseñándole á caminar por los senderos de la virtud que dirigen con rectitud á la patria de los bienaventurados. En el Evangelio que la Iglesia nuestra madre nos ha leído en este día encuentro un gran fondo de instruccion para los padres de familias. Nadie ignora la obligacion que á estos impone la religion y los deberes que tienen de trabajar por su parte cuanto les sea posible para formar

de sus hijos, encaminando sus corazones al bien, buenos cristianos y honrados y útiles ciudadanos. La omisión culpable de estos deberes es criminal, y Jesucristo pronuncia la sentencia en el Evangelio que hoy nos da materia para el discurso. Escuchadlo. «Jesus, nos dice el Evangelista, estaba lanzando á un demonio que tenia á un hombre mudo: y cuando hubo lanzado al demonio habló el mudo y se maravillaron las gentes. Mas algunos de los que estaban presentes dijeron: En virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios, lanza los demonios. Y otros por probarle le pedían señal del cielo. Cuando conoció Jesus sus pensamientos les dijo: todo reino dividido entre sí mismo será asolado y caerá casa sobre casa. Pues si Satanás está tambien dividido contra sí mismo, ¿cómo estará en pié su reino? Porque decís que yo lanzo los demonios por virtud de Beelzebub. Pues si yo por virtud de Beelzebub lanzo los demonios, ¿vuestros hijos por quién los lanzan? Por esto ellos serán vuestros jueces.

Basta con esto, sin seguir la narracion de san Lucas, para el objeto que yo me he propuesto al dirigirme en este dia á los padres de familia. Vuestros hijos, dijo Jesucristo á los fariseos, serán vuestros jueces. Y no solamente á ellos sino á todos aquellos que tienen hijos, van dirigidas estas espresiones del Salvador, y yo he fijado en esta sentencia la idea del sermón que debo predicar, por creerla muy oportuna en la época presente, en que tan estendida se halla la corrupcion en todas las clases, y muy en particular en los jóvenes, efecto de la mala educacion, que reciben de sus padres. Hoy en que el respeto de hijos á padres se ha perdido por completo desde que se ha desarrollado la

moda de ese tuteo ridículo que demuestra una confianza siempre reprehensible con el autor de sus dias, confianza que trae tras sí una indiferencia que mastarde se convierte en desprecio; conozco claramente que toda la culpa está de parte de aquellos padres que por el excesivo amor que profesan á sus hijos, les permiten todas las libertades que ellos quieren tomarse, y lejos de instruirlos y dirigir sus tiernos corazones al bien, descuidan su educacion enseñándoles á obrar segun su voluntad y sin sujecion alguna. Pues bien, padres de familia, á vosotros me dirijo hoy con las mismas espresiones de Jesucristo: vosotros vivís tranquilos en el olvido de vuestras mas sagradas obligaciones; no cuidais de educar cristianamente á vuestros hijos: lejos de dirigirlos á Dios, enseñándoles desde sus mas tiernos años á temer al Señor y á practicar las virtudes, los acostumbrais á vivir como paganos: pues bien, ellos podrán aficionarse al mal, corromperán su corazón y aun se perderá para siempre por vuestra negligencia, pero en el dia del juicio se levantarán contra vosotros y serán vuestros jueces: *Filii vestri iudices vestri erunt.*

Padres de familia que me escuchais: yo vengo á proponeros los remedios para que no llegue un dia en que seais sentenciados por vuestros hijos: reconoced vuestra autoridad, tened presente que haceis las veces de Dios para con ellos. El padre de familia es un párroco en su casa que está obligado á enseñar las virtudes, á recordar así los premios que Dios tiene reservados para los buenos, como los castigos que ha dispuesto para tormento eterno de los malvados que viven fuera de la observancia de su divina ley. ¡Cuántos frutos recogen los padres de familia, que no echando

en olvido sus deberes dirigen á sus hijos por el camino del cielo! ¡Cuántas bendiciones de Dios llueven sobre los padres que les enseñan á pronunciar antes de otros nombres los de Jesus y María! ¡Qué dignos de reprobacion, los que les enseñan á pronunciar palabras obscenas; que aunque ellos no puedan comprender, son sin embargo el primer escalon para su ruina!

Explicar, pues, sus obligaciones y el modo de llenarlas cumplidamente á los padres de familia, vá á ser todo el asunto de mi discurso y objeto de vuestras atenciones. Plegue á Dios que haciendo efecto la divina palabra en los padres que me escuchan, les decidan á obrar en adelante en conformidad á la doctrina católica, para que no tengan el desconsuelo de que se cumpla en ellos la sentencia de Jesucristo, de que sus hijos serán sus jueces.

Obedientísima Virgen María, que siempre respetasteis humildemente á vuestros Santos Padres Joaquin y Ana, viviendo sujeta á su voluntad, dignaos alcanzarme las luces superiores que me son necesarias para instruir al pueblo que me escucha, y alcanzad tambien docilidad á los oyentes á fin de que sus corazones sean una buena tierra donde fructifique la semilla de la divina palabra que ha de salir de mis impuros labios. Hacedlo así, Madre y Señora nuestra, mientras nosotros os repetimos la salutacion angélica, *Ave María.*

PARTE ÚNICA.

El apóstol San Pablo, en su carta á los de Epheso, despues de dirigirse á los hijos de familia advirtiéndoles sus obligaciones y deberes diciendo: «Hijos, obedeced á vuestros padres en el Señor, porque esto es justo. Honra á tu padre y á tu madre, que es el primer mandamiento con promesa, para que vayas bien y vivas largo tiempo sobre la tierra,» dirigese despues á los padres con estas palabras: «Y vosotros padres, no provoquéis á ira á vuestros hijos: mas criadlos en disciplina y correccion del Señor. *Et vos patres nolite ad iracundiam provocare filios vestros: sed educate illos in disciplina et correctione Domini* (1).

La primera obligacion, pues, que les impone á los padres de familia, no solo la religion sino aun la misma naturaleza, es criarlos, alimentarlos, cuidándolos como es debido. Ahora no puedo menos de estremecerme en la consideracion de esas mujeres mundanas, que siendo peores que las mismas bestias, abandonan á sus recién nacidos colocándolos para no verlos mas, en un torno de caridad, sino le dan la muerte por sus propias manos para ocultar al mundo aquel fruto de un amor criminal; y digo que estas mujeres son peores que las mismas bestias, porque no se os oculta á vosotros que hasta las mismas fieras cuidan á sus hijos y los defienden, hasta donde alcanzan sus fuerzas. ¡Quién se atreveria á arrebatar á una leona su tierno cachorrillo! ¡No os admira ver á la gallina recoger bajo sus alas los polluelos para guárecerlos del frio?

(1) Ad. Eph. cap. VI. v. 4.

Pasma en verdad, mis hermanos, que haya querido Dios darnos ejemplos de amor paternal en los irracionales, y que criaturas dotadas de razon tengan un corazon menos sensible que aquellas. ¡Por desgracia no pasa mucho tiempo, en particular en las grandes ciudades, sin que se cometa el horrible crimen de convertirse una madre en asesino de un hijo, arrojándole á algun lugar inmundo, y aun sin haberle socorrido con el agua del bautismo. Grande es la misericordia de Dios, pero yo creo que para que sea borrado un pecado de esta naturaleza, seria necesario practicar penitencias mas rigurosas que las que hicieron los anacoretas en los desiertos.

No son tan criminales, pero no por eso dejan de pecar gravemente aquellas madres que cediendo un hijo á otra persona, cual si fuera una prenda de uso doméstico, le relegan al olvido sin cuidarse jamás de ver ni aun preguntar por el que es un pedazo de sus entrañas. Tal vez creereis vosotros, mis hermanos, porque vuestros corazones no son susceptibles de tales sentimientos, que esto no puede darse caso en que se verifique, pero no dudeis para mengua del cristianismo, que mandando que todos estemos unidos con los vínculos de la caridad, estrecha mas y mas este amor entre los padres y los hijos.

Desde el momento, pues, en que los niños van entrando en el uso de la razon, deben los padres irles enseñando á conocer á su Dios y á temerle, instruyéndoles en el modo de rezar, y haciéndoles conocer el poder del Señor para que le alaben y permanezcan dóciles á sus preceptos: asimismo, y conforme van siendo capaces de comprender, deben hacerles conocer los castigos que Dios manda, primero en esta

vida y luego en la futura, á aquellos que apartándose de la ley de Dios, caminan por los senderos de la culpa. De este modo irán formando unos corazones dóciles, dispuestos para el bien. Cuando Dios envió las nueve plagas al Egipto, ordenó á Moisés que lo hiciese saber á su hijo y sus nietos, contándoles los grandes castigos que habia mandado á los egipcios para que escarmentasen con su ejemplo (1). Y cuando el mismo Moisés llamó á sí á los ancianos para comunicarles la orden del Señor con respecto á las ceremonias con que habian de comer el cordero pascual, les advierte que al ser preguntados por sus hijos sobre aquéllos ritos, que se los espliquen para su instruccion, y que aprendieran lo que habian de observar en adelante (2). Los beneficios y misericordias que el Señor derrama siempre sobre los hombres, deben advertírseles del mismo modo. Acordaos, dijo el caudillo á su pueblo, de este dia en que salisteis de Egipto y de la casa de la esclavitud, y cuando el Señor te hubiere introducido en la tierra del Chananéo y del Hethéo, y del Amorrhéo, y del Hebéo y del Jebuséo que juró á tus padres, celebrarás la solemnidad del Señor, y en aquel dia contarás á tus hijos y les dirás lo que hizo el Señor contigo cuando saliste del Egipto, y cuando tu hijo te preguntare ¿qué es esto? le responderás: con mano fuerte nos sacó el Señor de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud (3).

Mil testos biblicos podriamos presentar para hacer

(1) Et narres in auribus filii tui, et nepotum tuorum, quoties contrixerint Egypcios: et signa mea fecerint in eis: et scialis quia ego Dominus. Ezod. cap. X. v. 2.

(2) Et eum dixerim vobis filii vestri. Quæ est ista religio? Dicitis eis: Victimæ transitus Domini est, etc. Ezod. cap. XII. v. 26 y 27.

(3) Ibid. cap. XIII. v. 14.